

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011 0703

Salta, 23 JUN 2011

EXPEDIENTE N° 10.360/11

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud suscripta por docentes de las Facultades de Humanidades, de Ciencias de la Salud y de Ciencias Naturales dando cuenta que se hallan organizando el Curso de Formación Docentes sobre "Educación Sexual Integral: Habilitando Experiencias"; y

CONSIDERANDO:

Que el curso de referencia cuenta con el apoyo de instituciones tales como: Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo - INADI (Delegación Salta - Proyecto de Sensibilización para la Implementación no Discriminatoria de la Educación Sexual Integral); Ministerio de Educación de la Nación (Programa de Educación Sexual Integral); Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Salta; Católicas por el Derecho a Decidir, con el financiamiento de la Unión Europea;

Que el mismo está destinado a docentes, directivos, supervisores, personal de apoyo, equipos técnicos de los establecimientos educativos de los distintos niveles de enseñanza y estudiantes de institutos de formación docente;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente a fs. 12;

Que - a juicio de la suscripta - corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

("Ad Referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Considérese aprobado el dictado del Curso de Formación Docente que sobre el tema: "Educación Sexual Integral: Habilitando Experiencias" organizan las Facultades de Humanidades, de Ciencias de la Salud y de Ciencias Naturales y cuyo dictado se desarrollara de junio a octubre de 2011 y con una carga horaria total de 130 horas cátedra (90 horas presenciales y 40 horas virtuales).

ARTICULO 2°.- Considérense aprobados los contenidos programáticos y demás aspectos particulares de este curso, lo que obra a fs precedentes.

ARTICULO 3°.- Tomar conocimiento de la composición final de la Comisión Organizadora de este curso:

Coordinadora General: Prof. Violeta Carrique
Coordinadora Facultad de Humanidades: Prof. María Angela Aguilar
Coordinadora Facultad de Ciencias Naturales: Prof. Patricia Valdés
Coordinadora Facultad de Ciencias de la Salud: Prof. María Julia Rivero
Responsable por INADI: Verónica Spaventa

 Curso de formación 2011

